



pees:

*RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL*

N° 325 -2014-PR-GR PUNO

Puno, 06 JUN. 2014

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

**VISTO, y CONSIDERANDO:**

Que, resulta pertinente disponer la designación en el cargo de confianza del Director Regional de la Dirección Regional de la Producción del Gobierno Regional de Puno, al Lic. Percy Damián Pérez Mamani, hasta nueva disposición superior. Asimismo, dar por concluida la designación del Lic. José Antonio Cruz Condori, en el cargo de confianza de Director Regional de la Producción del Gobierno Regional Puno.

Que, el numeral 3.1.1. del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP Desplazamiento de Personal, aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, concordante con el artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que la designación es la acción administrativa que consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente, con los derechos y limitaciones que las leyes establecen, es de carácter temporal y no conlleva a estabilidad laboral.

De conformidad con lo establecido en el inciso c. del ARTÍCULO 21° ATRIBUCIONES, DEL CAPÍTULO III PRESIDENCIA REGIONAL, TÍTULO II ORGANIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS REGIONALES DE LA LEY N° 27867, LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria, Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación del Lic. JOSÉ ANTONIO CRUZ CONDORI en el Cargo de Confianza de DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** en el cargo de confianza de DIRECTOR REGIONAL DE LA PRODUCCIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE PUNO, al Lic. PERCY DAMIÁN PÉREZ MAMANI, a partir de la fecha hasta que la autoridad lo determine.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE REGIONAL